



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6683***Rectificación error material de las Bases Específicas para proveer interinamente una bolsa de servicios técnicos para la Residencia Social Santo Domingo.***

En el Boib núm. 52, de 11 de abril de 2015, se publicaron las Bases Específicas para proveer interinamente una bolsa de servicios técnicos para la Residencia Social de Santo Domingo (personal laboral)

Se ha detectado el siguiente error material:

DONDE DICE:

“ 2.- Requisitos de los aspirantes

Además de cumplir los requisitos establecidos en las bases generales, deberán cumplirse los siguientes:

- Titulación exigida: graduado escolar, graduado en educación secundaria o equivalente.”

DEBE DECIR:

“2.- Requisitos de los aspirantes

Además de cumplir los requisitos establecidos en las bases generales, deberán cumplirse los siguientes:

- Titulación exigida: certificado de escolaridad o equivalente.”

Lo que se hace público a los efectos correspondientes.

Pollença, 17 de abril de 2015

El Batle

Bartomeu Cifre Ochogavía

